

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y
DEMOCRACIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LAS INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS EN LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS

CÓDIGO 29901143



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



AB6597B2EEF83AC96A3066AD21A0FD9B

LAS INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS
EN LAS DEMOCRACIAS
CONTEMPORÁNEAS
CÓDIGO 29901143

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LAS INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS EN LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS
Código	29901143
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y DEMOCRACIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Las instituciones parlamentarias en las democracias contemporáneas" es una asignatura optativa de 6 créditos ECTS.

Los alumnos que se matriculen en dicha asignatura tendrá que profundizar en el análisis de los aspectos más significativos de los parlamentos democráticos europeos, deteniéndose en la complejidad parlamentaria de los Estados compuestos y de un modo especial en las instituciones parlamentarias españolas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los estudiantes que se matriculen en esta asignatura han de ser capaces de trabajar con todos los textos propuestos por el equipo docente, para poder analizar, con espíritu crítico, las realidades parlamentarias en el marco de su respectivo sistema político. Además es recomendable que el alumno sea capaz de leer textos en inglés.

Este curso puede presentar cierta dificultad a aquellos alumnos que no han realizado estudios en Ciencia Política o en Derecho. Para dichos alumnos son obligatorias las lecturas propedéuticas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA SANCHEZ-ROCA RUIZ
Correo Electrónico	msanchez-roca@poli.uned.es
Teléfono	91398-7092
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El alumno matriculado en esta asignatura deberá seguir el calendario de actividades propuesto y planificar de manera objetiva su tarea para la realización de los diferentes trabajos. Para ello es OBLIGATORIO que se pongan en contacto a principio de curso con el equipo docente, que ejercerá una labor de TUTORIZACION a través del siguiente correo electrónico: msanchez-roca@poli.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de la asignatura consiste en que el alumno adquiera conocimientos conceptuales, metodológicos e instrumentales que le permitan analizar y comprender la complejidad y la funcionalidad de los parlamentos en los actuales sistemas democráticos, prestando especial atención a las instituciones parlamentarias españolas.

Las destrezas y competencias que se van a adquirir serán:

- Analizar de forma comparada modelos empíricos de parlamento.
- Aplicar categorías de análisis precisas en el estudio de las estructuras y actividad parlamentaria.
- Saber analizar, con espíritu crítico, las realidades parlamentarias en el contexto de su respectivo sistema político.
- Conocimiento y manejo de la documentación parlamentaria como fuente de análisis.
- Manejar las claves políticas del lenguaje característico del debate parlamentario.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

En esta asignatura se tendrán que realizar a lo largo del curso tres trabajos relacionados con cada uno de los bloques temáticos a los que hace referencia el apartado "contenidos".

Dependiendo del número de alumnos matriculados, cabe la posibilidad de que el equipo docente opte por la realización de un examen final obligatorio. Esto reduciría a dos el número de trabajos que el alumno tendría que presentar.

Es por tanto OBLIGATORIO para todos los alumnos, ponerse en contacto al principio del curso con el equipo docente de la asignatura. En ese momento se le dará información detallada sobre el método, contenido y forma de los trabajos que deben realizar y los plazos de presentación de los mismos. Así como si finalmente se opta por la realización de un examen.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecturas propedéuticas (Lecturas obligatorias para los alumnos que procedan de estudios distintos a Ciencias Políticas y de la Administración o Derecho)

- Fernández-Miranda Alonso, F. (1973). Parlamento. En J.T. Villarroya (dir.), Derecho Constitucional, vol. 1 (pp. XIII 1-XIII 16), Madrid: UNED.
- Sánchez-Roca Ruiz, M. (2003). El Parlamento. En A. De Blas, M.J. Rubio y J. de Andrés (dirs), Teoría del Estado (pp. 531-562), Madrid: UNED.

Lecturas obligatorias

a) Estudios teóricos y comparados

- Fernández-Miranda Campoamor, C. y Fernández-Miranda Campoamor, A. (2003). Sistema electoral, partidos políticos y parlamento. Madrid: Colex, pp. 163-212.
- Gerrero Salom, E. (2000). Crisis y cambios en las relaciones Parlamento-Gobierno (1933-1996). Madrid: Tecnos, pp. 15-98.
- Mény, Y. (1995). Francia: la institucionalización del liderazgo (El Parlamento). En J.M. Colomer (dir.) La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países (pp. 140-146), Barcelona: Ariel.
- Norton, P. (1998). Introduction: The Institution of Parliaments; Old Institution, New Institutionalism? Parliament and Government in the UK ; Conclusion: Do Parliaments make a Difference?. En P. Norton (ed.) Parliaments and Governments in Western Europe (pp. 1-41 y 190-206), Londres: Frank Cass.
- Pasquino, G. (1995). Italia: un régimen democrático en reforma (El sistema parlamentario). En J.M. Colomer (dir.) La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países (pp. 176-179), Barcelona: Ariel.
- Schidt, M.G. (1995). Alemania: un Estado de gran coalición (Parlamento). En J.M. Colomer (dir.) La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países (pp. 92-97), Barcelona: Ariel.
- Toinet, M.F. (1994). El sistema político de los Estados Unidos. Méjico: Fondo de Cultura Económica, pp.103-119.

b) Estudios sobre las instituciones parlamentarias españolas

- Embid Irujo, A. (1987). Los Parlamentos territoriales. Madrid: Tecnos, pp.28-66.
- Sánchez de Dios, M. (2002). Las Cortes Generales: El Congreso de los Diputados y el Senado. En P. Román (coord.), El sistema político español (pp. 207-234), Madrid: McGraw-Hill.



c) La reforma del Senado

- Consejo de Estado (2006). La reforma del Senado. En F. Rubio Llorente y J. Álvarez Junco (eds), El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos (pp. 178-241), Madrid: Consejo de Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Llera Ramo, F.J. (2006). Escenarios para una reforma en la composición y elección del Senado español. En F. Rubio Llorente y J. Álvarez Junco (eds.), El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos (pp.843-856), Madrid: Consejo de Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En la BIBLIOGRAFIA BASICA el alumno encontrará el material indispensable para la preparación del curso en su totalidad. Dadas las características de este curso, no tendría cabida una BIBLIOGRAFIA complementaria que abarcara todos y cada uno de los aspectos relacionados con el Parlamento, por lo que a tal objeto los alumnos pueden remitirse a la que figura en las lecturas obligatorias.

El equipo docente puede proponer textos complementarios que puedan ser consultados por los estudiantes para ampliar conocimientos o profundizar en aquellas materias que sean de mayor interés para los mismos.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura ha sido diseñada según la modalidad de enseñanza no presencial. Pero la plataforma aLF, el correo electrónico, el teléfono, la entrevista personal, son algunos de los medios que le permitirá al alumno recibir una tutorización continua y avanzar en la preparación de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

